

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 1172** *Resolución de 16 de enero de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 16 de enero de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0812	dólares USA.
1 euro =	138,92	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,997	coronas checas.
1 euro =	7,4392	coronas danesas.
1 euro =	0,88758	libras esterlinas.
1 euro =	398,98	forints húngaros.
1 euro =	4,6935	zlotys polacos.
1 euro =	4,9313	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2725	coronas suecas.
1 euro =	1,0026	francos suizos.
1 euro =	154,50	coronas islandesas.
1 euro =	10,6945	coronas noruegas.
1 euro =	20,3175	liras turcas.
1 euro =	1,5537	dólares australianos.
1 euro =	5,5240	reales brasileños.
1 euro =	1,4486	dólares canadienses.
1 euro =	7,2791	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4449	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16335,03	rupias indonesias.
1 euro =	3,6971	shekel israelí.
1 euro =	88,2795	rupias indias.
1 euro =	1340,22	wons surcoreanos.
1 euro =	20,3580	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6665	ringgits malasios.
1 euro =	1,6945	dólares neozelandeses.
1 euro =	58,936	pesos filipinos.
1 euro =	1,4288	dólares de Singapur.

1 euro =	35,696	bahts tailandeses.
1 euro =	18,4450	rands sudafricanos.

Madrid, 16 de enero de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.